



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Dirigirse al **Poder Ejecutivo Provincial** a los efectos de solicitarle que, a través del organismo y/o dependencia que corresponda, informe en forma escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre diversos aspectos vinculados al estado actual de la **Ruta Provincial N° 46**, tramo comprendido entre el cruce de la Ruta Provincial N° 51 a la altura de la localidad **25 de Mayo** y el cruce de la Ruta Provincial N° 65 a la altura de la localidad de **Baigorrita**, partido de General Viamonte, indicando:

1. Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha realizado inspecciones técnicas con el fin de constatar el estado actual de la Ruta Provincial N° 46, tramo comprendido entre el cruce de la Ruta Provincial N° 51 a la altura de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

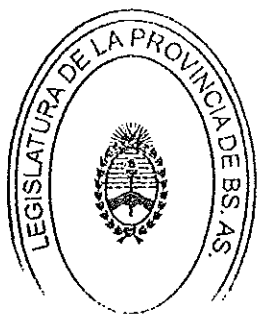
- localidad **25 de Mayo** y el cruce de la Ruta Provincial N° 65 a la altura de la localidad de **Baigorrita**, partido de General Viamonte;
2. En caso de que la respuesta correspondiente al punto anterior sea positiva, indique fechas en las que se constató el estado de la calzada, e informe de manera detallada los datos relativos al estado en que se encuentra la cinta asfáltica, demarcación, señalización horizontal y vertical, cruces y accesos a localidades aledañas, luminarias y estado de banquetas;
 3. Informar si el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y/o la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, han recibido notas informativas y/o peticiones referidos al estado de la Ruta Provincial N° 46, tramo comprendido entre el cruce de la Ruta Provincial N° 51 a la altura de la localidad **25 de Mayo** y el cruce de la Ruta Provincial N° 65 a la altura de la localidad de **Baigorrita**, partido de General Viamonte. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas al respecto;
 4. Informe cronogramas de obras viales y acciones que pudiere tener previstas la Dirección de Vialidad Provincial, vinculadas a la adecuación de la Ruta Provincial N° 46, tramo comprendido entre



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

el cruce de la Ruta Provincial N° 51 a la altura de la localidad **25 de Mayo** y el cruce de la Ruta Provincial N° 65 a la altura de la localidad de **Baigorrita**, partido de General Viamonte. En caso de ser así, indique tipo de tareas, tiempo de ejecución de las mismas y estimación de los recursos económicos que se requieren para tales fines;

- Informe cantidad total de accidentes registrados en los últimos diecinueve (19) meses producidos en la Ruta Provincial N° 46, tramo comprendido entre el cruce de la Ruta Provincial N° 51 a la altura de la localidad **25 de Mayo** y el cruce de la Ruta Provincial N° 65 a la altura de la localidad de **Baigorrita**, partido de General Viamonte. Consignar en forma separada estadística siniestral y de accidentología, en el recorrido que nos ocupa y en el período solicitado;
- Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Solicitud de Informes presentada ante este Honorable Cuerpo tiene como objeto consultar sobre diversos aspectos vinculados al estado actual de la **Ruta Provincial N° 46**, tramo comprendido entre el cruce de la Ruta Provincial N° 51 a la altura de la localidad **25 de Mayo** y el cruce de la Ruta Provincial N° 65 a la altura de la localidad de **Baigorrita**, partido de General Viamonte.-

La Ruta Provincial N° 46 representa una importante vía de comunicación entre ciudades y pueblos ubicados en el noroeste de nuestra Provincia, los cuales desarrollan diariamente actividades rurales agrícolas-ganaderas de significativa importancia para el crecimiento social, cultural y económico de la zona.-

Es oportuno mencionar que la ruta es transitada a diario por un importante caudal de vehículos, entre ellos autos particulares, transportes de pasajeros, tránsito pesado de carga, como así también por maquinarias agrícolas.-

En la calzada se evidencia una importante cantidad de pozos, que representan un peligro latente para todos aquellos que la transitan. Como sucede en todas las rutas que presentan este tipo de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

irregularidades, la existencia de significativos baches obligan a los conductores a realizar maniobras peligrosas con el fin de evitarlos. Las mismas pueden ocasionar diversos accidentes como desvíos, vuelcos y en el peor de los casos, hasta choques frontales.-

Por otra parte, cabe destacar que la erosión provocada por el clima y por el paso masivo del transporte pesado de carga, agudizan y deterioran aún más, los importantes pozos que pueden observarse. Por estos motivos, resulta necesario comenzar a la brevedad con los trabajos de adecuación, buscando reducir el grado de siniestralidad que actualmente presenta esta carretera.-

Producto del alarmante estado en el que se encuentra el trayecto en cuestión, durante el último tiempo se han producido distintos tipos de siniestros como roturas de vehículos, vuelcos y choques. Una serie de accidentes que preocupan de manera particular a los vecinos de la zona, debido a que son ellos, sus familiares y seres queridos los que transitan esta ruta con mayor frecuencia.-

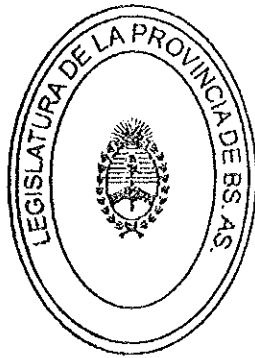
Es responsabilidad del Estado proteger la integridad de todos los ciudadanos que transitan por la red vial bonaerense. Por esto es impostergable implementar un plan integral en materia vial, con la finalidad de preservar aquellas rutas que se encuentran en buen estado,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

reparando y adecuando aquellas que no cumplen con las correspondientes garantías de seguridad, y manteniéndolas a través de acciones concretas y continuas tendientes a conservarlas.-

Por lo expuesto y atento a que parte de la función legislativa esta relacionada a verificar el debido desempeño de los otros dos poderes que componen el Estado Provincial, todo ello en cuidado y protección de los derechos de quienes habitan nuestra Provincia, es que solicitamos se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAGUI
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.